

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCEICIÓN

	1 6			trie e vo			Pts. Cts.	
En Salamanca, un mes. Fuera.	N.		1					1'25 1'50
Número suelto, o céntimos. Idem atrasado, 10 céntimos		A F	9				- ifr	

La coalición electoral

Los periódicos sagastinos vienen, dasde que abandonaron el ministerio, requebrando de amores á los republicanos para que tomen puesto en la coalición electoral que aquéllos proyectan contra el partido conservador.

Es necesario, para concebir tamanos propósitos en una agrupación monárquica, tener presente, que tratándose de los fusionistas, todo es creible, pues no tienen otras ideas, ni otro credo, ni otro programa que el de usufructuar el presupuesto de continuo, si les fuese posible.

Después de cinco años en el festín ministerial, después de ser exonerados por la regia prerrogativa y por la opinión géneral del país, no se resignan ni sufren con paciencia la caída, sino que llenos de ira y de no disimulada rabieta llaman á la puerta de todos los partidos enemigos del trono para tramar con ellos una conjunción indigna y reprobada.

Estas incalificables pretensiones no s) justifican fácilmente, ni tampoco puede uno darse cuenta del modo y manera co:no puede realizarse tal empeño.

de celebrar ese pacto electoral los republicanos con los monárquicos? ¿presentando igual número de candidatos los unos que los otros en la lúcha? Eso no puede ser, porque darían pobre idea de su sentido monárquico los fusionistas.

Y los republicanos, al estipular componendas con los sagastinos, tendrían que olvidar los muchos agravios de Sagasta recibidos y olvidar que Sagasta los fusiló en Santo Domingo de la Calzada, y los persiguió en Badajóz, en Madrid, en Fernando Póo y en otros varios puntos.

Todo esto tendrían que olvidar los republicanos. Y el país todo, por fuerza tendría que borrar de la memoria los Oteiza, los Pepes Hueveros, las latas de petróleo, las concusiones del Ayuntamiento madrileño y de muchos otros municipios españoles, la memoria del general Salamanca, lo de las lanchas cañoneras «Perla,» «Rubí,» «Diamante,» el robo de la Caja de Depósitos, los 556 milliones de reales irregularizados en Cuba, los 24.000 reales mensuales que rentaba en Valencia la lenidad con los jugadores, los escándalos del Congreso, los mil y mil chanchullos administrativos de todas partes, el frustrado concurso del ferrocarril central de Cuba, etc., etc., etc.

¿Qué beneficios obtuvieron los republicanos en la famosa coalición de Mayo del 85? ¿qué beneficios obtuvo la administración municipal de Madrid? Ninguno, absolutamente ninguno.

Las coaliciones de esa naturaleza podrán ser provechosas al partido fusionista; pero ¿al republicano? Y si de ellas resultase beneficio para unos y para otros, no hay por qué decir que el trono sufriria violentas conmociones. En cuyo caso no vemos el monarquismo del Sr. Sagasta.

Ni aun siquiera conceptuamos posible la conjunción de fusionistas y gamacistas, dado el abismo económico y financiero que los divide.

Verdad es que el jese dol partido liberal no tiene convicciones determinadas en tan importantes materias; y verdad es que él sabe tener la muchisima habilidad de ceincidir á un mismo tiempo con Gamazo y con Puigcerver.

El jefe del fusionismo sabe admitir la revisión constitucional para darle gusto á López Domínguez, y sabe rechazarla para cotemporizar con Martínez Campos: sabe prometer á los republicanos toda clase de franquicias y libertades; pero sabe también darle con la badila en los nudillos cuando la ocasión se presenta: sabe prometer las más atrevidas reformas democráticas á los elementos avanzados de sn parti-

do, pero sabe cumplir reaccionariamente para dar gusto à D. Manuel
Alonso Martínez. El sabido militar en
todos los partidos y en to las las situaciones, pero también sabe militar de
nuevo si si tercia en el que se le ponga
por delante, siempre que pueda conducirle à las hermosas playas del presupuesto que es su principal objetivo y
su programa político de todos los tiempos.

Apesar de todo ello, apesar de una historia que le dá crédito de voluble y de inconstante, apesar de su eterno tira y floja, apesar de su maquiavelismo, de su bastardía política, tiene el mucho tupé de solicitar uniones y contuvernios imposibles.

Si, imposibles.

Porque los elementos verdaderamente republicanos, admitirán componendas con el moro Muza, primero que con Sagasta.

Por lo menos, eso dan á entender los órganos autorizados de los diversos grupos antimonárquicos.

En su virtud, bien puede asegurarse que los reclamos sagastinos para que acudan á su llamamiento los sectarios dé Ruíz Zorrilla y de Pi Margal, encontrarán una risa despreciativa y calabazas muy gruesas por contestación.

Los únicos republicanos (?) que concurrirán á la lucha en unión de Sagasta serán los posibilistas.

Lo cual á nadie sorprennderá, dado que viven en la misma casa de vecindad hace ya mucho tiempo.

El débil y honesto tabique que los separa, es menos grueso que un papel de fumar.

Coalíguense, norabuena. Pues con coalición y sin coalición, es de esperar que el país se burle de ellos á cambio de lo mucho que del país se han birlado los unos y los otros con la repugnante contuvernia en que han vivido y siguen viviendo.

DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 10 de Julio de 1890.

La nota política más saliente de hoy es la que se refiere á la reunión de exministros fusionistas celebrada en casa del Sr. Sagasta.

No obstante la idiosincracia parlamentaria que á los españoles nos acredita, no hubo más discurso que el de D. Práxedes, el cual lo hizo para formular indicaciones en el sentido siguiente:

- 1.º Consignó que el último acto de la reina regente ha sido perfectísima-mente constitucional.
- 2.º Hizo presente que procede dar principio á preparativos electorales para la primera lucha que se presente.
- 3.º Que por lo de ahora conceptua innecesaria la coalición con los demás elementos liberales del país, y considera que el partido fusionista se basta para dar la batalla sin conjunciones con nadie.

Como usted habrá hecho notar por los dos últimos párrafos, el señor Sagasta desautorizó rotundamente á sus periódicos, que como es sabido vienen tronando, desde que la crisis fué resuelta, contra la reina regente, y calificando la solución de increible y de negra.

jefe del fusionismo no cree necesaria la coalición electoral con los demás elementos liberales del país. Pero es ahora después de haberlos oido expresarse por medio de sus órganos en la prensa y rechazar altivamente toda unión con Sagasta. Es decir, que le parecen verdes las uvas al no poder como la zorra alcanzarlas.

A la reunión de exministros liberales se han abstenido de concurrir el señor Gamazo y el señor López Dominguez.

Lo cual significa de manera muy clara y elocuente que los reféridos hembres públicos siguen al frente de sus respectivos grupos políticos.

O lo que es igual, López Domínguez seguirá con la bandera de la revisión constitucional enarbolada; y Gamazo con la de las economias, enhiesta.

Tratándose de nuestros hombres públicos, esto no debe causar extrañe-za, pues á cosas más inverosimiles nos tienen acostumbrados.

¡Cuánto se reirá Sagasta de estos pobres incautos!

Después de haberlos cebado en los últimos días de su gobierno con esperanzas de carteras y direcciones; después de haberlos ilusionado con la próxima elevación al ministerio; después de haberlos hecho arrojar sus respectivos estandartes para que cayesen de rodillas y abrazados al suyo; después de haberlosburlado como á niños candorosos y no como á políticos formales y serios; ahora los invita para la lucha electoral y para reunitanes de fusionistas, considerándolos como á unos de tantos.

Y si el jese liberal se rie de ellos como no puede menos, calcule usted cuánto no se reirá el país entero de hombres tan sencillos y tan poco avisados.

Muchos disgustos le han proporcionado á Sagasta durante su gobierno; pero á bien alto precio se los pagado tambien ahora.

El desquite ha sido con usura. Engreirlos con próximas bienandanzas y
con premios de presupuesto á su apostasia, para luego dar en tierra con todo el bulto al descubierto, es una burla que no se concibe.

Porque Sagasta no negará que su mandato se hallaba concluido, que la llegada de los conservadores era inevitable y que su caída era segura y cierta.

Les nombramientes de gobernadores y demás altos puestos se hallan ya hechos definitivamente.

Los primeros han salido en su mayoria para las respectivas insulas baratarias más contentos que unas pascuas.

Antes de partir para sus destinos visitaron al Sr. Cánovas y al ministro de la Gobernación, de los cuales rebibieron instrucciones y reglas de conducta para el mejor desempeño de sus cargos.

La politica sigue su marcha dentro de los carces normales, habiéndose reaccionado muchismo la opinión general del país en favor de los conservadores.

Es cuanto de importancia por hoy se puede decir. — El Corresponzal.

Politiqueos

¡Si estarán identificados los republicanos de cierta indole con el señor Sagasta, que La Voz de Guipúzcoa dice lo que sigue:

«Hay sin embargo joh poeta insigne! algo que à tu expléndida fantasia no podrà ocultarse. Hay algo en uusstra cai da que merece que fijes en ella tu mirada de artista y tu atención de sabio.»

Hemos entresacado las líneas precadentes de un ramplón artículo que dicho periódico dedica á nuestro ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo.

Las frases subrayadas indican perfectamente la solaridad y contuvernio que existia entre republicanos y fusioneros.

Por eso chillan tanto los unos como los otros.

Como que chillan á coro.

El nuevo ministro de Ultramar parece que está reuniendo los datos convententes para emprender una enérgica campana moratizadora en las provincias ultramarinas, conducta que
merecerá los mayores elogios, pues
buena falta hace.

Si. Es necesario impedir que las irregularidades no pasen del nivel alcanzado en los tiempas fusionistas.

¡556 millones de reales!

Una friolera, como quien dice

¡Que desgracia!

El senor Montero Rios ha presentado la dimisión del cargo de presidente de! Consejo de instrucción pública y de la presidencia que también desempenaba en una Comisión técnica sobre ferrecarriles secundarios.

¿Y los yernos?

Es natural que imiten la conducta de tan avisado suegro.

Algunos de estos necesitarian formular la declinación de tres distintas credenciales.

Y eso que según la ley no se pueden acumular sucldos.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Cancillería: Tratado de extradición de malhechores entre España y Dinamarca.

de la la dimisión presentada por D. Miguel Villanueva y Gómez del car go de subsecretario de esta presidencia.

y nombrando en su lugar á D. Angel Vallejo y Miranda.

Ootros admitiendo la dimisión que del cargo de jefe de la sección de la secretacia de la Presidencia ha presentado don Pablo Cruz y Orgaz, y nombrando para esta vacante á don Emilio de Alvear y Pedraja.

Guerra.—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva del estado Mayor del ejército con el empleo da general de brigoda á don Enrique Rodríguez Mallado, coronel de infanteria; á don Joaquin Gramasén y Borey coronel de infanteria; á D, Pedro Mayor Jiménez, coronel de lo Guardia civil, y á D. Francisco Bidiola y Lizapralde, coronel de Carabineros.

Marina.—Real decreto nombrando presidente de Centro superior facuitativo de la Marina al vicealmirante de la Armada D. Rafael de Arias y Villavicencio.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval al torpedero de primera clase de Marina, á D. Mauricio Montero y Gay.

Gobernación.—Real decreto declarando cesante al oficial de la clase deprimeros D. Luis Rivera, y nombrado en su lugar à D. Carlos Frontaura.

Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión á los directores generales de Obras públicas, de Agricultura industria y comercio y de Instrucción pública.

Otros admitiendo la dimisión al oficial mayor don Felipe Picatoste; al rector de esta universidad central y al oficial primero don José Becerra Aremesto.

Otro nombrando director general de Obras públicas á don Mariano Catalina.

Reales ordenes nombrando catedráticos de Física y quimica del Instituto de Lugo á don demetrio Fidel Rubio, y de retórica y poética del de Guadalajara á don Jacinto Garcia Calvo.

Noticias

Conviene que no olviden los quintos del actual reempla zo que en 15 del presente mes espira el término concedido por la ley para su presentación á juicio de exenciones ante la comisión provincial.

Pasado ese día, serán considerados como prófugos.

Ha sido recibido cariñosamente por el senor ministro de Gracia y Justicia la comisión de aspirantes à la Judicatura, la cual, después de fecilitarle por su nombramiento, le expuso el objeto de su visita, que consistia en consolidar la ampliación del número de p'azas que fueron convocadas.

El señor ministro hizo presente à la Comisión que, por su parte, estaba resuelto, de acuerdo con el presidente del Tribunal Supremo, à hacer en obsequio de los opositores cuanto le fue ra posible, por estimar atendibles las razones expuestas.

lloy se publica en la Gaceta el reglamento para oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad, aprobado por real orden de 16 de Junio último, y al mismo tiempo una convocatoria de la dirección general para proveer cincuenta plazas de dicha clase de aspirantes.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, presentarán sus solicitudes en la referida dirección, acompañadas de los documentos á que se refiere el art. 2.º del nuevo reglamento para las oposiciones; en el improrrogable término de sesenta dias naturales, contados desde mañana.

Los documentos especificados en el artículo que se cita con los siguientes:

1.º Partida de bautismo, regalizada en su caso, para hacer constar que han cumplido veinticuatre años de edad.

2.º Título original ó testimonio de abogado, y caso de no hallarse expedido éste, certificado del Secretario de la Universidad en que conste que el intesado tiene satisfechos los derechos correspondientes, sin presentar en la dirección general de los Registros y del Notariado el referido título ó testimonio antes del día en que comiencen los ejercicios.

3.º Certificación del alcalde de su domicilio para acreditar su buena conducta.

En la sesión que anteayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, la comisión de Hacienda presentó un nuevo informe proponiendo que se conceda á los vecinos del Arrabal del puente el encabezamiento que tienen solicitado porconsumos, siempre que satisfagan portal cencepto la cantidad de 11.000 pesetas anuales.

En contra de dicho informe hablaron los señores Cáceres y Petit, aprobándose en votación por seis votos contra cuatro.

Parece ser que el nuevo dueño del antes café de Oporto, piensa cambiarle el nombre por el de café y restaurant de la Universidad.

Debi do á las muchas mejoras que en él ha introducido, no podrá abrirse al público hasta el día 20 del corriente.

En el Botetin oficial de la provincia se halla inserto el anuncio que sigue de la administración de contribuciones:

Esta Administración pone en conocimiento de los industriales de esta capital, que terminada la matricula que ha de regir en el actual ejercicio, queda de manifiesto para los mismos en el negociado respectivo, desde la publicación del presente en el Boletino ficial de esta pnovincia.

El día 26 del presente mes, se celebiará nueva subasta para la conducción del correo entre Medina del Campo y Peñaranda.

Hoy saldrá el Alcalde para....no sabemos donde, sólo por 24 horas. Dicen que va á asuntos de familia.

Ha sido nombrado director general de Hacienda en el ministerio de Ultramar el senador por esta provincia don Fermin Hernández Iglesias.

Ayer en la orilla del Tórmes tramarón una cuestión dos lavanderas de resultas de lo cual cayó una de ellas al agua.

No hubo otra cosa que un baño y el correspondiente susto...

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha conce lido autori/a ón al pueblo de Candelario para celebrar una corrida de novillos el día de Santa Ana.

Probablemente el miércoles de la próxima semana, será ejecutada en Madril la tristemente célebre Higinia Balaguer.

Hoy à las doce se promovió un escándalo en la calle de San Pablo con una mujer que, según nos manifestaron, padece accesos de enagenación mental. Esta empezó á insultar á cuantas personas la dirigian la palabra, hasta que un agente de seguridad la condujo á la prevención.

Ha llegado á esta capital, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el catedrático de Lengua francesa del instituto de Toledo, don Fernando Araujo Gómez.

En el Ayuntamiento han sido multadas por el Sr. Petit nueve personas por faltar á lo que previenen las ordenanzas municipales.

También el Sr. Saint Pardo multó en dos pesetas á un lechero que, tenia bastante adulterada la mercancia.

Hoy á las cuatro de la madrugada han regresado á esta ciudad los individuos del comité liberal-conservador (i!) Sres. D. Celedonio Miguez Gómez y D. Cecilio González Domingo.

Esto dice nuestro indefinido colega El Fomento.

Vaya lo uno por lo otro.

Es decir, vaya lo de hoy por lo de ayer.

Pero, bueno... ¿y la tila?

Porque hasta lo de ahora no hemos recibido el encargo.

Aunque bien mirado, la noticia que hoy nos dá El Fomento parece una taza, sino de tila, por lo menos de agua de Loheches.

Como que casi nos ha producido...

Ahora veamos lo que dice el bueno

«El Sr. Soldevila no pulo salia anoche para encargarse del mando de esa provincia, pero no tardará en hacerlo.»

Y pensar que el anterior telegrama le habrá costado cincuenta cintimos al nuevo droguero de la calle de Zamora...!

Pareciéndole à Zeda que una insulsez tan grande no valia media peseta, ha completado el telegrama con la noticia de que el miércoles será ejecutada Hijinia Balajuer.

Para borrar una sensación con otra. La especie te egráfica de ayer tarde nos ha producido cierta pena.

No por El Fomento ni por el descrédito que pueda sufrir la droguería del colega.

Sino por los inspectores de seguridad y las parejas que fueron esta mañana á la estación para recibi- á la nueua autoridad civil de esta provincia.

La responsabilidad de un viaje tan en vano se la deben exigir al diario de la tila.

El señor Gobernador interino lo en entendió pel fectamente, diciendo para sí:

"El telegrama del periódico droquero no debe ser cierto, puesto que yo
carezco de noticias oficiales. Y el que
me haya de sustituir, no omitará seguramente la formalidad de rutinaria
cortesanía, dandomelo á saber con el
debido tiempo.»

Por eso no fué á la estación el señor Gil.

Tentaciones tenemos de creer que Higinia Balaguer, haya sido indultada, desde el momento en que el diario de la tila, dice que la ejecución tendrá lugar el miércoles.

Porque el tal diario va quedando muy atrás en la ciencia de vaticinar al Calendario Zuragozano.

(Vaya hombre, vaya! (ji, ji, ji.)

Tribunales

Sandamientos para mañana.—Del Juzgado instructor de Bijar son las dos causas que han de verse mañana en la Audiencia.

Rafaela Matas Martín, figura procesida en la primera, por suponérse a autora de un delito de hurto. Es Ponente en esta causa el magistrado Sr. V.-lasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Caballero. Procurador, Sr. López Perez.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra Severiano Redondo Hernandez, por lesiones. Ponente, senor Heras. Acusador, senor sustituto Fiscal. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Ledesma.

Sintencias—Por la sala de lo criminal de la Audienciase han dictado las siguientes:

Absolviendo á las procesadas Josefa Gándará Cid y Eusebia Pérez García, por no ser constitutivo de delito el hecho que se les imputaba, declarando de oficio las costas.

Con lenando al procesa lo Genaro García Marcos, como reo autor del delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia agravante, en la pena de cuatro meses un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 del código penal, al pago de las costas procesales y á que por vía de indemnización de perjuicios abone 15 pesetas al representante legal del ofendido José Blanco.

También se condena al procesado Miguel Gimenez Sánchez (a) Cachucha, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 36 pesetas al ofendido Jesús de Manuel.

Cultos

Santos para mañana.—San-Juin Gualberto, abad y confesor; San-Félix, mártir, y Santa Marciana, virgen y mártir.

Parroquia de Nuestra Señora del Cirmen.—Continúa la novena anunciada.

Capilla del Carmen.—Sigue la ncvena à la Santisima virgen.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—Don Tomás Ortíz.

VARIEDADES

EL MAESTRO CHINO

Coin-Eù-Só vive en las inmediaciones de Stiem-Seimp El buen chino es un sabio, un fiel maestro de verdades y un padre de sus discípulos.

La escuela de Coin Eú Só está colocada en medio de un frondoso bosque, en donde se aglomeran, bajo mares de verdura, los aromas de los cedros y de los sicomoros, un riachuelo de clarisimas aguas serpentea formando discos de espuma en el cono de las guijuelas y piedrecillas de su lecho y y las aves del Paraiso anidan en la espesura, saltando entre el namaje cual cascadas de compacta pedrería.

Dentro del edificio sólo se escucha en sus frescos salones el murmullo de las voces infantíles, como el gorjeo de los pájaros entre los húmedos taliados de los arrozales y el grave acento de Coin-Bù-Só, semejante al cantico religioso de los bouzos de las pagodas.

Las cuarenta mil tetras del alfabeto chino, con sus extrañasfiguras, relucen por lo deslumbrante de los dorados sobre el fondo de aca roca de las paredes y las eternas y subiemes máximas de Confucio destácanse como rubies en el techo color de ocre que marca la condición de todo lugar destinado á la meditación y á la enseñanza.

Todo era paz en la escuela de Coín-Eú-Só.

Una mañana, el sol que alumbraba las elevadas crestas de los pices de la cordillera Himalaga, presenció un espectáculo tan conmovedor como nuevo. Los feroces tártaros habían invadido á Stienleímp.

Los ninos de la escuela del venerable maes ro huian por el bosque como bandada de perseguidas palomas; el incendio comenzaba á lamer los retorcidos aleros del tejado y las cornisas de las talladas puertas. Los impetuosos vecinos de la gran muralla discurrian con sus cortas lanzas, montados en sus briosos corceles, por aquel lugar que momentos antes era un vergel de paz y de delicias. La imponente figura del sábio, rigida, inmovii, como la estatua de la desolación, se presentó á la puerta del amenazado tempio de la ensenanza; dos gruesas lágrimas se desprendían de sus pupilas: ¿Qué habeis hecho de mis pobres hijos? gritó con voz que parecia un lamento. ¡Budha confunda à los que así. desprecian à la ninez estudiosa y atroperlan las canas de la sabidaria!

De pronto se vio un espectáculo inexperado y extrano; el jefe de los tartaros se arrojó del caballo y como presa de un vértigo fué á caer de ródillas ante el atribulado maestro.

¡Perdón, perdón! gritó entre sollozos. ¡Tú eres Coin-Eú-Só; tú mi preceptor; tú el que guió los primeros pasos de mi existencia!...

Los soldados encabritan sus caballes, el incendio desaparece, vuelven
los espantados niños, y ante el misterioso impulso, que aún en los corazones más salvajes despierta el agra lecimiento á la enseñanza, vuelve la paz
y la alegría á la antes desolada escuela del venerable maestro.

Kon-Lo-Pae.

Michael

Telegramas

Madrid 11 240 t.

Dícese que el miércoles ó jueves de la próxima semana, será ejecutada Higinia Balaguer.

Los diqutados por Zaragoza y el Cardenal Benavides parece que gestionan su indulto.

Sin embargo, se presume que no será concedido el perdón.—5.

Imprenta de La Concordia, Afueras de Sancti-Spiritus.

sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelio cínco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

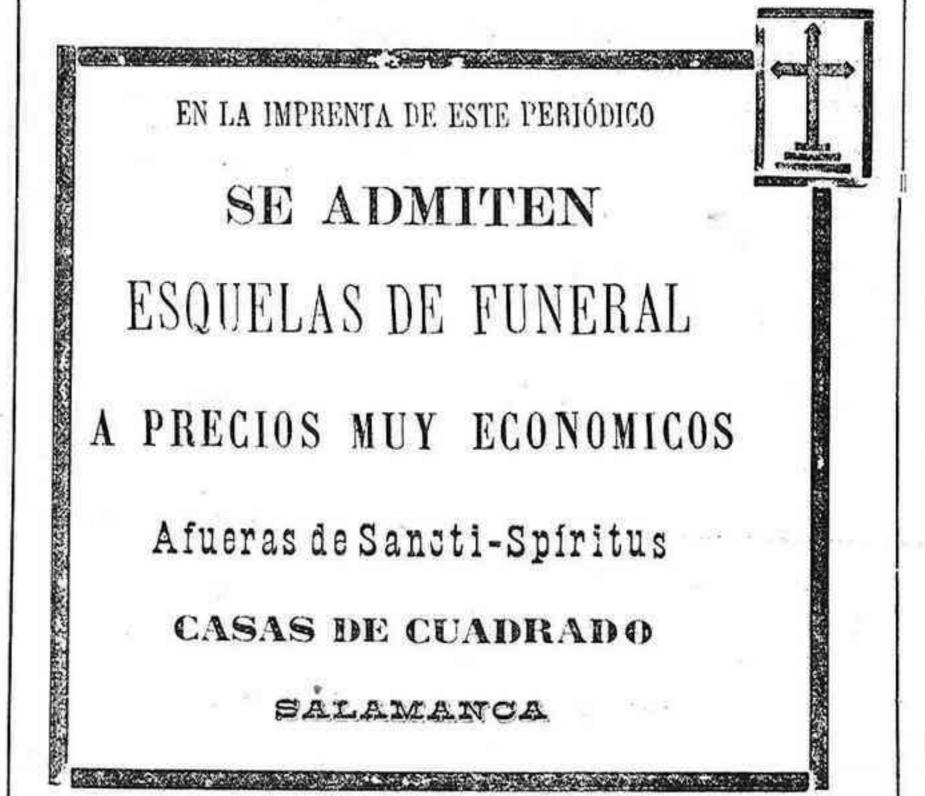
Calle de Sánohez Barkero 3 y 5,

SALAMARUA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Prceios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPANIA



Anuncio de este t maño 25 céntimos.



Anunci s de este tamaño 15 contimo

Anuncioss de este tamaño 30 céntimos.

Anuncios de este tamaño 11 peceta.

Anuncio de este tamaño 60 centimos,